



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificar resolución 497/24 de Extensiones horarias Jefe de Preceptores EX-2024-00174166- -UNC-SAAD
#CNM

VISTO:

La RDIR-2024-497-UNC-DIR#CNM mediante las cual se dispuso la liquidación de un adicional por extensión horaria al personal docente que se desempeña como Jefe de Preceptores del Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar la adecuación de la fecha de inicio del pago del adicional de referencia al día 23/07/2024, acorde a la prestación efectiva de servicios que los docentes quienes se desempeñan a partir de esa fecha según designación por concurso dictaminada en RHCS-2024-873-UNC-REC.

Que de acuerdo a lo antes dicho, se hace necesario rectificar parcialmente el Anexo I de la RDIR-2024-497-UNC-DIR#CNM para adecuar la fecha antes indicada.

Que se actúa según las disposiciones de la ordenanza 5/1995 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución Número 1285/2014 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución N° 387/97 del H.C.S. y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2024-00739424-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica que rectifica las fechas consignadas en ACTA-2024-00582571-UNC-DIR#CNM dónde dice 24/07/2024 debe decir 23/07/2024.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar parcialmente el Anexo I de la RDIR-2024-497-UNC-DIR#CNM, por lo tanto se dispone la liquidación de un adicional por extensión horaria al personal docente en los cargos que allí se indican, desde el día 23/07/2024.

Art. 2º.- Notifíquese a los interesados, a quien corresponda a los fines de efectuar las liquidaciones que correspondan, protocolícese y comuníquese.

